



SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES MINEROS, METALÚRGICOS, SIDERÚRGICOS Y SIMILARES DE LA REPÚBLICA MEXICANA

-BOLETÍN INFORMATIVO-

NÚM. REG. 854

16/2023

28 de abril de 2023

- ❖ Las Secciones 21 y 22 de Tayoltita, Durango realizaron con éxito las Consultas del Convenio de revisión de sus CCT.

Este 26 de abril, se llevaron a cabo a puerta de factoría de la compañía **Primero Empresa Minera S.A. de C.V.**, las Consultas del Convenio de revisión de los Contratos Colectivos de Trabajo, de las **Secciones 21 y 22 de Tayoltita, Durango**, participando entusiastamente las compañeras y compañeros, conforme con los nuevos lineamientos de la reforma laboral y su artículo 390 Ter de la Ley Federal del Trabajo, cada uno de los trabajadores emitieron su voto personal, libre, directo y secreto.

Las votaciones se llevaron a cabo de acuerdo con la convocatoria emitida por el **Sindicato Nacional Minero**, avalada por el Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral, cumpliendo con los requisitos de publicarse y colocarse debidamente en las diferentes áreas de trabajo, en forma visible para que todos los trabajadores tuvieran conocimiento previo de la citada convocatoria.

De esta manera, y cumpliendo con las disposiciones de la reforma laboral, se llevaron a cabo las Consultas de forma simultánea tanto en la **Planta de Beneficio de la Sección 21** como en la **Mina de la Sección 22**.

Como resultado de las pláticas conciliatorias que se realizaron en las instalaciones del Sindicato Nacional de Mineros, Metalúrgicos, Siderúrgicos y Similares de la República Mexicana, bajo la guía de nuestro **Presidente y Secretario General, el Senador Napoleón Gómez Urrutia**, se llegó a un acuerdo entre la Comisión Revisora y los representantes de la empresa, acuerdo que mediante estas consultas realizadas fue ratificado por el 100% de las compañeras y compañeros de ambas Secciones.

Una vez más se confirma que el Sindicato Nacional Minero, que encabeza **el Senador Napoleón Gómez Urrutia**, sigue cumpliendo con la reforma laboral, además, seguimos avanzando en la obtención de los mejores aumentos salariales y revisiones contractuales.